

Fuentealba

X 1966

Santiago, 20 de Enero de 1975.

Querido Renán,

recién hace cuatro días recibí tu carta de víspera de Pascua y aprovecho el viaje de Carmen Cecilia para contestarte y enviarte con ella alguna información.

Supongo habrás recibido las noticias y saludos que te envié con el niño de Benjamín y el escrito a la Suprema que te hice remitir. Supongo, igualmente, tendrás recién noticias por John, que viajó la semana pasada y a quien di encargos para tí.

El recurso de amparo ya está definitivamente desechado. La Suprema confirmó con el sólo mérito de la copia que pidió del decreto de expulsión, sin fundamento alguno acerca de las múltiples cuestiones planteadas por Alfredo, verbalmente y por escrito, algunas de las cuales se referían principalmente a aspectos de forma, como falta de firma de Pinochet en el decreto. No hubo caso. En vista de eso, yo decidí presentar mi solicitud de "reconsideración", que redacté personalmente y en la cual abordé las cuestiones de fondo, agregando un "tégase presente" sobre los aspectos "formales". Presentado ese escrito el Viernes 27 en la noche en casa del Secretario, el Lunes 30 fui a hablar con el Presidente de la Sala, Eyzaguirre, para pedirle que estudiaran a fondo el asunto y representarle la gravedad de lo que estaban haciendo. Me atendió tan bien que alcancé a hacerme algunas esperanzas. El mismo me sugirió agregar un "otrosí" pidiendo que la reconsideración no se fallara hasta después de la inaplicabilidad, lo que nosotros habíamos pedido anteriormente sin éxito. Lo hice de inmediato y creí que podríamos tener algún éxito, sobre todo cuando supe que se había ordenado al relator dar cuenta al día siguiente "leyendo íntegramente" mis escritos. El Martes 31 a las 12 fui a la Suprema a saber lo que había pasado y el propio Eyzaguirre -con quien me encontré en un pasillo- me informó que todo había sido desechado. Y cuando ví la resolución comprobé que sin fundamento alguno, salvo dos ministros que estuvieron por apoyarse en "la naturaleza de la resolución reclamada". Y en cuanto a la petición de esperar el fallo previo de la inaplicabilidad, sólo Eyzaguirre estuvo por acogerla. En síntesis, rechazo absoluto. Lo de siempre. A dicho Ministro le dije que lo sentía, más que por tí y por mí, por el prestigio de la Corte Suprema y por Chile. Pero es inútil... Estos señores están sólo para decir "amén".

El recurso de inaplicabilidad todavía está pendiente. Ahora no tiene ninguna posibilidad de éxito; lo declararán inadmisibles, por no haber juicio pendiente. Pero hemos llegado a la decisión de hacerlo de todos modos y decir lo que pensamos por escrito, aparte o sin perjuicio del alegato, para que estas cosas vayan quedando para la historia. Sabíamos al interponer ese recurso que corríamos ese riesgo, como también el que tu señalas en tu carta; pero unánimemente pensamos que era mucho peor que no lo hiciéramos, lo que significaba aceptar la facultad del Gobierno de echar a chilenos, cosa que nos pareció esencial rechazar. Como también el D.L. 788, que significa la supresión

de todo orden jurídico.

Hemos hecho circular copias mimeografiadas de ambos escritos: la inaplicabilidad y la reconsideración, entre todos los Ministros de Corte, en los círculos forenses y entre algunos amigos. Creemos que aunque por ahora no haya expectativa alguna de éxito, es importante ir dejando constancia y, sobre todo, creando conciencia.

A este propósito, quiero destacarte el celo y entrega con que Alfredo Etcheberry ha defendido el asunto. Sería bueno que le enviaras unas letras.

Entretanto, debo informarte de dos hechos:

a) al día subsiguiente de tu expulsión, recién impuesto el recurso de amparo, fui citado al Ministerio del Interior. Se nos fijó en definitiva hora para el Lunes 2 de Diciembre. El Ministro, acompañado de su asesor jurídico "Comandante Abello", nos dijo que quería ir a informarnos que el órgano de comunicación entre el Gobierno y los partidos en receso era él, para que no recurriéramos a otras autoridades. Luego nos planteó el asunto Huepe, expresándonos su decisión del Gobierno de autorizar su salida "voluntaria" del país, sobre la base del compromiso de Claudio de no hacer declaraciones contra el Gobierno en el exterior. Discutimos largo y tendido -unas de una hora- del caso tuyo; pero no logramos otra respuesta que el Gobierno se atendería a lo que resolvieran los Tribunales. En cuanto a Huepe, quedé de comunicarle la proposición, para lo cual pedí que se autorizara a Pepe Monares para visitarlo en Ritoque. Al cabo de 15 días de trámite para que Pepe pudiera ir, lo hizo y Claudio respondió afirmativamente. Pero sólo el Viernes antepasado el Ministro nos confirmó la decisión de autorizar su salida, lo que se había previsto para el Miércoles pasado, pero a última hora lo han postergado hasta nuevo aviso. Parece que les gustara hacer gala u ostentación de poder y como jugar con uno. Tal vez esperan que yo estalle y los mando donde merecen, para echarme la mano encima. Pero yo no olvido el consejo del Abate Pierre: "Il faut paraître le plus stupide qu'il ait possible"; y

b) como te contará tu hija, he recibido por conducto serio, no nuestro, un recado en orden a que si tu lo solicitas el Gobierno autorizará tu regreso al país. Yo me he abstenido de toda respuesta ni comentario, pero cumplo con comunicártelo.

Sobre este punto, mucho te agradezco en nombre de todos nosotros tu declaración de que te someterás a nuestra decisión. Pero pienso que esto es eminentemente personal y que haríamos mal en imponerte nuestro criterio. Lo más que podemos hacer es aconsejarte, haciéndote llegar los antecedentes del caso y nuestros puntos de vista para que los cotejes con los tuyos. De todos modos, creo que la situación es muy distinta tal como se presenta a si hubiéramos ganado ante los Tribunales; es diverso llegar porque se ejerce un derecho, a llegar por una concesión benevolente. Pero cada uno sabe dónde le apriete el zapato y si tú crees que debes hacerlo, comunícanos tu opinión para darte nuestro parecer definitivo.

Comprendo cuán dura debe ser, a pesar de cualquier buena acogida de autoridades locales y de amigos, la vida de exilado. He tenido buenos amigos que lo han sido en nuestra Patria largos años y siempre los ví sufrir. Me imagino que para tí, por tu temperamento y por las circunstancias familiares que me relatas en tu carta, debe ser doblemente doloroso. ¡Menos mal que estás con Carmen, y haz podido recibir la visita de algunos de tus hijos! ¡Y que Andrés es tan acogedor! ¡Y que habíamos hecho en esa buenos amigos! (Te ruego saludarlos a todos de mi parte: a Andrés, a Arias, a Morales, a don José, sin perjuicio de que pronto les escribiré personalmente dándoles las gracias en nombre de nuestra Comunidad)

Creo que el trabajo te hará bien, en cuanto mantener ocupada tu mente y sentirte realizando algo positivo y creador. Lé que lo harás bien y dejarás bien puesto el nombre de Chile.

He hablado con Otten respecto a tu sugerencia. Ya te había mandado decir yo algo en ese sentido. Otten nos ayudará; pero a fin de que sea una solución adecuada, conforme a tus indicaciones, escribiré esta semana directamente al Dr. Heck, el Presidente de la Adenauer. Espero que todo salga bien.

En los próximos días viaja a Centro América nuestro Andrés. Tiene que hacer en Caracas, Panamá y USA. - Pasará a verte, te llevará mayores informaciones y podrá conversar contigo -como desea- sobre todos los problemas en que podamos ayudarte y sobre la forma de institucionalizar algún procedimiento para estas eventualidades. El te dirá también lo que hay de verdad en una versión antojadiza que alguien supuso y que ha constituido para nosotros no sólo un mal rato, sino una dolorosa ofensa.

Bien, Renán. Ojalá puedas escribirme luego con noticias mejores. He dado instrucciojes de estudiar algún procedimiento para hacer te llegar información periódica. Confío en que pronto te empezará a llegar.

Saluda afectuosamente a Carmen y recibe un cordial abrazo de tu camarada y amigo